

"RBUBANANAS C. LTDA. "

Guayaquil, 18 de octubre del 2010

Señor
Pablo Fernando Baculima Urgiles
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que en Junta universal de socios de la compañía "RBUBANANAS C. LTDA", celebrada el día 18 de octubre del 2010, por unanimidad resolvió elegirlo VICEPRESIDENTE de la compañía por un periodo de cinco años, a cuyo término puede ser reelegido con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto.

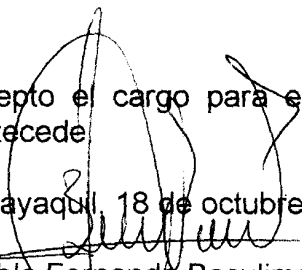
En tal virtud, sus atribuciones son según la cláusula **DÉCIMO TERCERO: DEL VICEPRESIDENTE.-** *El Vicepresidente podrá ser o no socio de la compañía, durará cinco años en sus funciones pudiendo ser indefinidamente reelegido. Tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Presidente o el Gerente General y con sus mismas atribuciones. Tendrá las demás atribuciones que la Ley les concede a los administradores.*

La compañía RBUBANANAS C. LTDA, se constituyó mediante escritura publica otorgada, ante el notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el día 17 de abril del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución 06.G.IJ.0002962, inscrita en el Registro Mercantil el día 10 de mayo del 2006.

Atentamente,


Raúl Esteban Aguirre Torres
Secretario Ad-Hoc.

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede


Guayaquil, 18 de octubre del 2010

Pablo Fernando Baculima Urgiles
C.C. 010243575-7

NUMERO DE REPERTORIO: 54.122
FECHA DE REPERTORIO: 26/oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha nueve de Noviembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **RBUBANANAS C. LTDA.**, a favor de **PABLO FERNANDO BACULIMA URGILES**, a foja **119.568**, Registro Mercantil número **21.370**.

ORDEN: 54122



\$ 9.30
REVISADO POR:

Ce



RÉGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA